

Convocatoria llamamiento Técnicos Medios de Gestión de Empleo (TMGE 101123)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, para cubrir puestos de la clase de especialidad de Técnicos Medios de Gestión de Empleo, aprobada por Resolución de 21 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (“Boletín Oficial de Aragón”, nº 147, de 29 de julio de 2022) relacionados a continuación, sin ningún ejercicio aprobado y con una puntuación igual o superior a 1,6176935484 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de noviembre de 2023, ambos incluidos.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: TMGE 101123. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de noviembre de 2023, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista de espera derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, aprobada por Resolución de 21 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, con “dos ejercicios aprobados”, con “1 ejercicio aprobado” y



“sin ningún ejercicio aprobado” que tengan una puntuación igual o superior a 1,6176935484 puntos.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la mencionada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Sin ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
ROY FERNANDEZ VALDERRAMA, ANGEL	8,1127477419	SI	SI	
JIMENO GRACIA, NATIVIDAD	3,6670000000			SI
LLORET ARIAS, PATRICIA	3,3511535484		SI	
MENDIARA MENDIARA, JOSE ANTONIO	3,3018129032		SI	
LANDA LASIERRA, MARIA EUGENIA	3,3017929032		SI	
MENDEZ GUSTRAN, MARIA ESTHER	3,0001400000	SI	SI	
HERRERO DE LA FLOR, MARIA GEMMA	2,9684929032	SI		
ORTIZ LOPEZ, MARIA BELEN	2,9337600000	SI	SI	
PINA COLAS, REBECA	2,8669200000	SI		
MOSTAJO LASTANAO, REBECA	2,8669000000	SI		
BETES ANDRES, ANA MARIA	2,8002400000	SI		
LASHERAS LAMATA, ZORAIDA	2,7336600000	SI	SI	SI
MENDI FORNIES, JOSE FRANCISCO	2,6671000000	SI		
ABADIA ABIOL, PATRICIA	2,6670800000		SI	
ESTER ARDANUY, ANA CRISTINA	2,6670200000	SI	SI	SI
SORIANO DE LUCAS, VERONICA	2,6669600000	SI	SI	SI



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
LOPEZ REVUELTO, ESTHER	2,6002600000	SI	SI	SI
LOZANO MARTÍNEZ, JORGE	2,4003800000	SI	SI	SI
GARCES DIEZ, MARIA OLGA	2,3604270968	SI	SI	SI
AZNAR MONFORTE, SILVIA	2,3548690323	SI	SI	SI
TORRALBA VICIOSO, NATALIA	2,3337200000	SI		
VINUALES GIMENEZ, BEATRIZ	2,3335400000	SI	SI	SI
ABRIL EDO, ELENA	2,2971083871			SI
LUNA VALIENTE, ARANZAZU	2,2670400000	SI	SI	SI
AZNAR VICENTE, ALICIA	2,2003200000			SI
ZAPATER PIRACES, Mª DEL ROSARIO	2,2002600000		SI	
GARCIA JOVEN, MARIA DEL CARMEN	2,1337800000	SI	SI	SI
JIMENEZ CARNICER, ALBA	2,1337400000		SI	SI
PELLICER MARTINEZ, DULCE	2,0669200000	SI		
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M. ISABEL	2,0669200000		SI	SI
BOLEA BOLEA, BELEN	2,0003800000		SI	
COLERA BLASCO, M. CARMEN	2,0003600000		SI	SI
LATORRE LACOMA, YOLANDA	2,0003000000		SI	SI
GARCIA TOMAS, ANA ISABEL	2,0002000000	SI	SI	SI
SIMORTE MARTIN, DAVID	1,9337200000	SI	SI	
AYBAR LABORDA, PILAR	1,9017129032	SI		
NAVARRO PEREZ, PAULA	1,8669800000		SI	
EMBID TOLOSANA, MARTA	1,8669600000	SI	SI	SI
ARRUEBO MUÑOZ, NEREA	1,8669400000		SI	
GRACIA APARICIO, SERGIO	1,8669000000	SI		
MARTIN IBAÑEZ, GEMA	1,7337600000		SI	SI
CASTILLO IZQUIERDO, MARIA JOSE	1,7336400000		SI	SI
CHAHUAN AZNAR, MIRIAM ELIANA	1,6670800000	SI		
COMENGE LLORENTE, ANA MARIA	1,6670000000	SI	SI	
LAHOZ PROTO, Mª EUGENIA	1,6176935484			SI